



SALTA, 05 de febrero de 2020

EXP- EXA N° 8.882/2017 Cpo. I y II

RESCD-EXA: 752/2019

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular, en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta, capital, y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 135/2019, se establece un plazo de 30 (treinta) días hábiles a contar de la notificación fehaciente, para que el Ing. Martín Miguel HERRAN, en caso que sea su voluntad, pueda registrar su inscripción al Concurso en cuestión.

Que por RESCD-EXA N° 205/2019, se designa al Esp. Walter Alberto GARZON como Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 23 de mayo de 2019.

Que obra NOTA-EXA N° 1879/2019 de fs. 224, por la cual el Esp. Walter Alberto GARZON, solicita la suspensión del Concurso Regular del cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/12/19, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

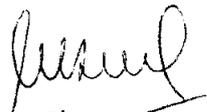
ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 2° de la RESCD-EXA N° 135/2019: donde dice "30 días hábiles" debe decir "10 días hábiles".

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto el Acta de Cierre de Inscripción obrante a fs. 225, resultante de la RESCD-EXA N° 135/2019.

ARTICULO 3° Tener por diferido todo trámite relativo al presente Concurso Regular, desde el 23 de mayo de 2019 y mientras el Esp. Walter Alberto GARZON se desempeñe como Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Notifíquese fehacientemente al Ing. Martín Miguel HERRAN, a los postulantes inscriptos de fs. 194, a los miembros del Jurado (Res. C.S. N° 227/18). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad en la Página Web de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa